

## **LLAMADO A INTERESADOS – Empresas de Seguridad Privada para eventos deportivos de la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA Uruguay 2018.**

El Comité Organizador Local (COL) de la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA Uruguay 2018 abre el llamado a **Empresas de Seguridad Privada para eventos Deportivos**. La convocatoria busca equipos profesionales que garanticen la seguridad de las personas, propiedades y lugares determinados por el Área de Seguridad del COL.

La protección de todos los aspectos relacionados con el evento resulta de vital importancia para la organización y para el país. Se busca garantizar la seguridad de los espectadores, las delegaciones, los árbitros, las organizaciones y las autoridades, para brindarles una estancia pacífica y sin contratiempos.

La Copa Mundial se llevará a cabo en Montevideo, Maldonado y Colonia del 13 de noviembre al 1 de diciembre y contará con 16 delegaciones internacionales.

### **1) REQUISITOS:**

La Empresa de Seguridad Privada deberá estar registrada legalmente en la Dirección General de Fiscalización de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior y deberá presentar el comprobante respectivo. -

La totalidad de los Guardias (Stewards) que serán empleados en los distintos eventos para los que sean convocados deberán estar registrados legamente en la Dirección General de Fiscalización de Empresas del Seguridad del Ministerio del Interior, y en todos los registros legales que se prevén en el país mediante declaración jurada, a cuyos efectos el COL se deslinda de cualquier responsabilidad al respecto. -

La totalidad de los Guardias (Stewards) deberá estar en condiciones físicas y psíquicas para desarrollar sus responsabilidades, lo cual será validado por el COL, pudiendo requerir comprobantes adicionales. -

Deberá designarse un Encargado de Operativo de Sede, con suficiente experiencia (comprobada), que se denominará a los efectos del torneo “Jefe del Cuerpo Auxiliar de Seguridad” e integrará el Centro de Control de Seguridad (VOC) del Estadio correspondiente, siendo responsable del despliegue y dirección de los efectivos del cuerpo auxiliar de seguridad del Plan Operacional y la matriz de seguridad (dispositivo) que le entregará Seguridad del COL.-

Todos los guardias o Encargados deberán completar una capacitación especial para el torneo (dictada por el COL) y deberán participar de un cronograma de visitas programadas a encuentros de alta complejidad del torneo local para observar los dispositivos de seguridad. -

Deberá presentarse en la oferta, un presupuesto por separado por cada una de las sedes. -

La totalidad de los guardias deberá vestir el mismo uniforme, previamente presentado al COL para su consideración.

Seguridad del COL podrá solicitar y ejecutar un cambio de matriz de seguridad así como también el reemplazo de algún personal asignado por la empresa. –

## 2) **DEBERES Y RESPONSABILIDADES**

Las principales misiones de los agentes de seguridad privada son:

### -Estadios:

- Garantizar la integridad del estadio.
- Supervisar todas las áreas en el estadio e intervenir en caso de ser necesario.
- Facilitar la evacuación del estadio en caso de ser necesario.
- Informar y orientar al público en el estadio. Contará con el apoyo de los voluntarios del torneo.
- Brindar garantías al Control de acceso.
- Control de acceso a zonas específicas dentro del estadio (estacionamiento de autobuses del equipo, vestuarios, campo... etc.).
- Vigilancia y protección de personas y bienes.
- Supervisar todas las áreas del estadio. En caso de ser necesario intervenir, lo hará con la autorización del Centro de Control de Seguridad (VOC).
- Hacer cumplir las reglas de seguridad y protección del sitio de acuerdo con el Código de Conducta del Torneo.
- En caso de incidente, el personal de seguridad deberá alertar, proteger y dirigir a las personas de acuerdo con la emergencia.
- Recibir instrucciones de emergencia de servicios públicos especializados (Policía, Salud, Bomberos).
- El personal de seguridad privado empleado durante los eventos deportivos deberá estar capacitado y contar con el equipamiento adecuado para llevar a cabo tareas específicas: búsqueda en cuerpo (cacheo con detector de metales), protección, intervención, etc.
- Usar en un lugar visible la acreditación para el torneo. Esta se le entregará en todos los eventos oficiales que intervenga (estadios, sitios de entrenamiento, actos oficiales, etc.).
- Facilitar la evacuación del estadio en caso de ser necesario.
- Ubicarse y posicionarse en el lugar de tareas de acuerdo con las instrucciones del COL.

### Sitios de Entrenamiento

Los Guardias de Seguridad Privados serán responsables de:

- Comprobar la integridad del sitio y el entorno.
- Verificar los vestidores.
- Controlar la población que ingresa al sitio de entrenamiento.
- Mantener la circulación / accesos de los jugadores bajo vigilancia.

-Mantener el entrenamiento bajo vigilancia general.

-Ubicarse y posicionarse en el lugar de tareas de acuerdo a las instrucciones del COL.

### **3) FORMALIDADES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA:**

-Fecha límite de la presentación de las ofertas: 15 de Agosto de 2018

-Lugar de presentación: Asociación Uruguaya de Fútbol, Calle Guayabos N° 1531 –Montevideo

-Mesa de Entrada: Atención COL Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA Uruguay 2018

-Forma de Presentación: Se deberá presentar un original y dos copias. -

-Se deberá remitir una copia electrónica a [security@uruguay2018.uy](mailto:security@uruguay2018.uy)

-La cotización se presentará en Pesos Uruguayos de Hora/Hombre en un rango a partir de 2 Guardias mínimos. El COL indicará la matriz de seguridad y por tanto los guardias necesarios para cada oportunidad (estadios, sitios de entrenamientos, etc.).

-Habrá servicios de 24 horas durante el torneo. -

-Validez de la oferta: 90 días mínimos. -

-Personal: Además de las consideraciones mencionadas en REQUISITOS habrá muchos puntos de guardia que deberán ser ocupados por Guardias Femeninos. -

-Referencias: Se deberá establecer como mínimo 3 referencias profesionales o comerciales indicando: Empresa, persona de contacto y número teléfono. -

-Notificación: Las empresas preseleccionadas serán contactadas para entrevistas. –

Montevideo, 30 de Julio de 2018.-